

## **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N. 08**

Acta correspondiente a reunión ordinaria de asamblea general, con el objetivo rendir informe de gestión del año 2019.

En la ciudad de Popayán Cauca, Siendo las 8: 00 am del día lunes 16 de marzo del año 2020, se reunieron en la casa del señor **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ; ubicada** en la carrera 18 54 N 105, la asamblea general de los asociados fundadores de CORSAVIDA.

Con el fin de tratar el siguiente punto.

Rendición de informes del año 2019 de CORSAVIDA.

**La convocatoria se realizo de acuerdo a lo establecido en los estatutos de CORSAVIDA; el día 2 de marzo del 2020.**

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Nombramiento de secretario y presidente de la Reunión
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación del Informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2019
5. Estudio y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019
6. **Aprobación destinación excedentes para usar en desarrollo actividad meritoria**
7. Autorización al Representante Legal para solicitar la de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian
8. Autorización a la Representante Legal de expedir una certificación de antecedentes
9. Propositiones y varios
10. Lectura y aprobación del texto del acta.

**Se aprueba por unanimidad el orden del día.**

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

El secretario de la reunión hizo el llamado a lista de los asistentes y se pudo constatar la presencia de todos los asociados fundadores de CORSAVIDA.

**CORSAVIDA** está conformada por 2 asociados **OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76324035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO** cedula 10296710; asistieron a la reunión 2 asociados activos (**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ** cedula 76324035 de Popayán, **JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO**. cedula 10296710 de Popayán); por lo tanto, **hay quórum** para deliberar y valido para definir el orden del día de la presente acta.

## 2. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN

**Presidente de la reunión:**

**OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ.** Cedula 76324035

**Secretario de la reunión:**

**JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO.** Cedula 10296710 de Popayán

**Se aprueba por unanimidad el nombramiento del presidente y secretario de la reunión.**

## 3. Aprobación del orden del día

El presidente de la reunión da lectura del orden del día y lo pone a consideración el cual es aprobado por todos los miembros asistentes:

Nombre	APRUEBA	NO APRUEBA
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	X	
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO	X	

## 4. INFORME DE GESTIÓN ELABORADO POR LA JUNTA DIRECTIVA.

De acuerdo al Artículo 32, Numeral (v). Funciones de la junta directiva, dicho órgano entregará un informe de gestión anual de las actividades desarrolladas por la corporación del año inmediatamente anterior:

Sin lugar a dudas el 2019 fue un año de grandes y exitosas experiencias para la corporación. Experiencias que le permitieron alcanzar mayores objetivos en cuanto al tema medioambiental.

Como prueba de ello, para el año 2019 LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO (CORPONARIÑO) realiza un convenio de asociación (341 de 2019), con la CORPORACION CORSAVIDA, con el objetivo de coordinar esfuerzos de tipo económico, logístico, técnico, físico y humano para surtir el

proceso de consulta previa con la comunidad indígena de TANGUA en lo concerniente al plan de ordenamiento de la cuenca del río Guaitara.

El apoyo profesional y logístico que aporta CORSAVIDA durante este proceso de pre consulta, le permite a la corporación interactuar con las comunidades indígenas involucradas con la situación de la cuenta del río Guaitara, con el propósito de lograr la conservación de los recursos naturales no renovables mediante la ejecución de programas y proyectos específicos dirigidos a conservar, proteger o prevenir el deterioro y/o restaurar la cuenca hidrográfica.

De la misma forma La Corporación CORSAVIDA realiza un segundo convenio de asociación con el municipio de SAN SEBASTIAN CAUCA (C20-005-2019), con el propósito de fortalecer el proceso de recuperación de la función ecológica del área de desviación de la influencia de la quebrada Maquitos en la vereda Samango de la cabecera municipal de San Sebastián.

Por medio de este convenio CORSAVIDA logra vigilar la protección, recuperación y restauración ecológica de las fuentes y cuencas hídricas de las cuales se abastecen los acueductos de las comunidades, incrementando la posibilidad de que los beneficiarios puedan tener una adecuada prestación del servicio de agua para sus hogares, garantizando la continuidad, calidad y cobertura.

Continuamos trabajando en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia comité departamento del Cauca, en el apoyo al programa silvicultura como alternativa de producción en la zona marginal de la región cafetera “KFW para el año 2019”.

Desde hace 23 años la Federación de Cafeteros viene ejecutando este programa en los municipios de Timbio, Sotara, El Tambo y Popayán, con el objetivo de incentivar a la población cafetera en la siembra de árboles para diversificar sus fincas y proteger la biodiversidad a través de la siembra de plantaciones forestales homogéneas y sistemas agroforestales en asocio con café.

Como un aporte adicional al trabajo administrativo que CORSAVIDA ejecuta para este proyecto, se logra concertar el suministro de 126.000 plántulas de pino tecunumani para el establecimiento de dichos sistemas agroforestales; de tal modo que se puede evidenciar un trabajo conjunto, tanto operativo como administrativo en beneficio del caficultor.

Han sido 3 años consecutivos durante los cuales Corsavida y la Federación de Cafeteros, han propendido por la recuperación, protección y la conservación de los ecosistemas, trazando de esta manera líneas en el manejo del personal profesional, tecnológico y técnico con capacidades y conocimientos propios en el uso de proyectos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios.

Conociendo de antemano que el objetivo principal de Corsavida, es promover el desarrollo de la sociedad colombiana para que interactúe en un medio ambiente viable y económicamente sostenible a través del tiempo, formulando y ejecutando proyectos ambientales y sociales, podemos afirmar que ha sido factible que a través de estos convenios la corporación halla alcanzando dicho objetivo.

Con la misión de conservar el medio ambiente mediante la siembra y cuidado de especies arbóreas, Corsavida continúa trabajando con PUR PROJET, compañía francesa que ha depositado su confianza en la corporación por el séptimo año consecutivo.

Durante este año continuamos apoyando su trabajo con el suministro de 335.652 árboles forestales de especies nativas y 3.612 árboles frutales para los departamentos de Cauca y Nariño, en consecución al proyecto agroforestería -2019 y café orgánico para la paz -2019.

La alianza estratégica entre Pur Project y Corsavida permite que se logren restaurar muchas de las zonas afectadas por el cambio climático e incentiva a los usuarios del proyecto en la siembra y el cuidado de los árboles como medio de protección para su ecosistema.

Es importante resaltar el apoyo que CORSAVIDA logro brindarle a Parques Nacionales de Colombia, con el suministro de 6.675 plántulas medicinales para el fortalecimiento de la iniciativa del resguardo indígena Kwesx Kiwe Nasa. Es importante para la corporación contribuir con el fortalecimiento de este tipo de áreas de conservación natural.

Para este año la Corporación y el Consorcio Agro cauca, constituyen una alianza estratégica para el suministro de 880.400 plántulas forrajeras, en apoyo al contrato de licitación entre el consorcio y la multinacional Alpina.

Como mecanismo de apoyo a la producción y fortalecimiento del trabajo comunitario en viveros pilotos ubicados en diversos municipios de nuestro departamento, Corsavida contrata la compra de 58.375 especies forrajeras a la asociación huellas verdes de Rosas (35.625), a la asociación fortaleciendo el masivo en la sierra (13.000) y a la Institución Educativa Agropecuaria “Nuestra señora del rosario” en el municipio de San Sebastián (9.750).

De esta manera las empresas -tanto medianas como pequeñas- establecen lazos comerciales que les permitan mejorar en sus procesos y lograr un mejor desarrollo de sus actividades sociales.

Para este año fue notoria la confianza y credibilidad de nuevas empresas y fundaciones para con la Corporación, puesto que el registro ICA obtenido para el material vegetal y la experiencia con instituciones reconocidas, han logrado una

gran acogida dentro de nuestro municipio y en municipios como el valle y Nariño. Por tal razón, continuamos trabajando con el vivero piloto en el municipio de la Unión Nariño. La idea es establecer nuevos proyectos de reforestación en esta zona y seguir estableciendo alianzas comerciales con entidades públicas y/o privadas que deseen contribuir con el cuidado de nuestro medio ambiente.

También fue necesario iniciar mejoras en la infraestructura de este vivero piloto, puesto que la compañía francesa PUR PROJET para el año 2020 concentro la mayor parte de su trabajo de siembra en los municipios de sur del Cuaca y por razones de transporte será necesario que el 80% del material vegetal para estos proyectos sea producido en este municipio.

Finalmente, y con gran satisfacción podemos afirmar que el año 2019 fue un año productivo para la corporación.

Las experiencias adquiridas en el trabajo con las comunidades indígenas nos proporcionan nuevas alternativas en cuanto encontrar mejores mecanismos para implementar los proyectos ambientales y sociales, con la idea de lograr mejores resultados.

## **5. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La Representante Legal con el apoyo del contador Público Fernando Cucalón Sánchez, presenta los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, destacando las siguientes cifras:

CORSAVIDA, prestó sus servicios enmarcados en el fortalecimiento comunitario, cultural y ambiental, por lo que se obtuvieron unos ingresos operacionales de \$1.484 millones, los costos realizados en ejecución de los contratos y/o convenios y de producción fueron de \$840 millones, los gastos de administración y ventas incurridos correspondieron a \$495 millones, el excedente neto del ejercicio fue de \$140 millones, el saldo en banco fue de \$54 Millones de pesos, cuentas por cobrar a clientes \$249 y un pasivo corriente de \$266 de pesos. Se anexan a la presente acta los estados financieros presentados a esta asamblea.

Una vez presentados los estados financieros por parte de la representante legal con el apoyo del revisor fiscal. La presidenta somete a consideración la aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, el cual es aprobado por la asamblea general.

Nombre	APRUEBA	NO APRUEBA
OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ	X	
JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO	X	

## **6. APROBACIÓN DESTINACIÓN EXCEDENTES PARA USAR EN DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA**

Se presenta proyecto para inversión de excedentes por valor de \$121.500.000, en compra de insumos, honorarios consultoría, desarrollo de productos e investigación y el saldo de excedentes netos por valor de \$18,331,114 se necesitan como capital de trabajo y mejoramiento de los índices financieros para la participación en procesos licitatorios y convocatorias de entidades del sector público y privado.

## **7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN**

La asamblea en pleno autoriza a la representante Legal Oscar Alirio Castillo Sánchez para que solicite ante la Dian la permanencia en el Régimen Tributario Especial, igualmente le solicitan que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del avance de los trámites.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a realizar los trámites pertinentes ante la DIAN para la permanencia de CORSAVIDA y así cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados.

## **8. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL DE EXPEDIR UNA CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES**

La asamblea general de asociados por unanimidad autoriza al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez, representante legal de CORSAVIDA para revise a través de cualquier medio los antecedentes y que una vez verificados y validados; expida la certificación que no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública y el orden económico y social y contra el patrimonio económico y que los mismos no tienen declaratoria de caducidad de contrato público. Igualmente, los asociados le solicitan al señor Oscar Alirio Castillo Sánchez que los mantenga informados a través de una llamada a su teléfono móvil del trámite realizado.

El señor Oscar Alirio Castillo Sánchez se compromete a cumplir con la autorización dada por la Asamblea y mantenerlos informados de los trámites realizados

## **9. Propositiones y varios**

No se realiza ninguna proposición.

## **10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO DEL ACTA.**

El secretario de la reunión hace lectura del texto de la presente acta.

Los 2 participantes son mayoría, hacen aprobación del texto de la presente acta.

- Votaciones de aprobación del texto del acta 2.
- Votaciones de no aprobación del texto del acta 0.

**El acta es aprobada por mayoría de asociados de CORSAVIDA.**

Agotándose el orden del día y habiendo sido aprobada el acta y no habiendo otro asunto pendiente por tratar, el presidente de la reunión levanto la cesión, siendo las 10: 30 am del día 15 de marzo del año 2019.

La presente acta es firmada por el presidente de la reunión y el secretario de la reunión.

***\*Este documento es fiel copia tomada de la original que reposa en el libro de actas.***



---

OSCAR ALIRIO CASTILLO SANCHEZ  
Cedula No 76324035 de Popayán,  
Presidente de la reunión



---

JULIAN RICARDO TINTINAGO TRUJILLO.  
Cedula No 10296710  
Secretario de la reunión